

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EASP
DEL DÍA 23 DE JUNIO DE 2017**

ASISTENTES

Presidenta

Vicepresidenta primera
Sra. Viceconsejera de la C^a de Salud,
D. M^a. Isabel Baena Parejo.

Vocales:

Sra. Directora Gerente del Servicio Andaluz de Salud, Dña. Francisca Antón Molina.
Sr. Secretario General de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud, Don Ramón González Carvajal.
Secretaría General de Salud Pública y Consumo, D^a. Josefa Ruiz Fernández.
Sra. Directora General de Investigación y Gestión del conocimiento, D^a Teresa Molina López.
Directora General de Asistencia Sanitaria, D^a. María Dolores Alguacil Herrera.
Directora General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, D^a Celia Gómez González.

Invitados:

D. Francisco Crespo Flores.
D. Joan Carles March Cerda.
D^a Irene Carrión López.
D^a Carmen Sánchez-Cantalejo

Secretaria

Dña. Mercedes Osuna Ceballos,
Coordinadora General de
Viceconsejería.

En Sevilla, siendo las 9'30 horas del día 23 de junio de 2017, en la sede de la Consejería de Salud, se reúne la Escuela Andaluza de Salud Pública, en sesión de carácter ordinario, para tratar los temas incluidos en el orden del día.

La Sra. Vicepresidenta primera, en calidad de Presidenta, al comprobar la existencia de quórum y tras excusar ante los miembros presentes la ausencia de la Sra. Presidenta, y del Sr. Director General de Patrimonio, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, quienes se han disculpado por obligaciones profesionales contraídas con anterioridad a la convocatoria de la reunión, declara abierta la sesión, procediéndose al desarrollo del orden del día acordado.

La Sra. Presidenta en funciones declara válidamente constituido el Consejo de Administración para la adopción de acuerdos al sumar mayoría suficiente los miembros presentes, no sin antes dar la bienvenida a los nuevos miembros.

Tras las oportunas deliberaciones, se adoptaron los siguientes:

ACUERDOS

Primero: *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.*

Se aprueba por unanimidad el Acta de la sesión anterior de fecha 27 de marzo de 2017.

Segundo: *Aprobación PAIF 2018.*

El Sr. Director toma la palabra y hace una exposición relativa al PAIF 2018, destaca que las transferencias de financiación de explotación prevista para el ejercicio 2018 ascienden a la cantidad de 8.350.000 euros.

La cifra destinada a gastos de personal asciende a la cantidad de 8.534.157 euros, cantidad que coincide con la correspondiente al año 2017.

Los ingresos propios previsiblemente se situarán en 2.662.332 euros.

El presupuesto de explotación asciende a la cantidad de 12.367.044 euros.

En lo referente al presupuesto de capital, se ha presupuestado la cantidad de 487.750 euros, siendo las transferencias de financiación de capital de 200.000 euros y 287.750 una subvención para el Observatorio de la infancia. Se prevé acometer una mínima inversión para la renovación, mantenimiento y actualización de la tecnología informática, así como instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.

Se insta por el Consejo de Administración a que todas las actividades relacionadas con el uso racional del medicamento sean objeto del orden del día del próximo Consejo de Administración.

Se aprueba el P.A.I.F, si bien, y ante posibles modificaciones de la Ley de Presupuestos, se autoriza al Director de la Escuela a modificarlo para adaptarlo en su caso.

Tercero: *Análisis de actividad 2017 y objetivos de profesionales.*

Se hace una breve exposición por el Sr. Director del análisis de actividad 2017 y objetivos de profesionales. Señala las principales líneas de investigación, tanto las consolidadas como las emergentes. También se refiere a otras actividades del Área de investigación.

Toma la palabra la Sra. Directora General de Asistencia Sanitaria para llamar la atención que en el área de investigación no aparezcan campos relacionados con resultados en salud, atención primaria, etc, ya que hay muchas fuentes de información estructural que se podrían explotar a efectos de generar conocimiento.

Toma la palabra la Sra Directora General de Investigación y Gestión del conocimiento para señalar que hay un grupo de trabajo centrado en investigación en atención primaria, por lo que habría que trabajar en la Escuela para que ello se visualizara.

Nuevamente toma la palabra la Directora General de Asistencia Sanitaria quien entiende que si la satisfacción de los profesionales en uso racional del medicamento no es satisfactoria ello requiere una reflexión y que sea objeto de estudio, a lo que añade la Secretaria General de Salud Pública que en todo caso este ámbito requiere coordinarse con los Planes existentes.

Toma la palabra la Sra. Viceconsejera para establecer que en el siguiente Consejo de Administración se incluya como punto del orden del día cómo incide la EASP en salud pública. También quiere que se haga una valoración de todas las líneas fijadas y el cumplimiento de las mismas en base al contrato programa, determinándose el peso económico que se da a cada una de ellas.

Cuarto: *Plan de búsqueda de negocio para la EASP: Proyectos Internacionales*

El Sr. Director establece la gran importancia que tiene el área internacional. Señala la necesidad de potenciar la línea con refugiados. También es interesante trabajar en proyectos internacionales de impacto en servicios sanitarios en el mundo latino.

Destaca un proyecto que se está desarrollando en Ecuador en el área de formación.

Igualmente destaca la necesidad de fomentar las pasantías; el trabajo con OMS-OPS; la relación con la Agencia de Cooperación.

Termina haciendo referencia a ámbitos de trabajo prioritarios.

Quinto: Ruegos y preguntas.

Se insta por el Consejo de Administración a que se lleve a cabo en su caso una modificación de los Estatutos para definir el personal directivo de carácter profesional.

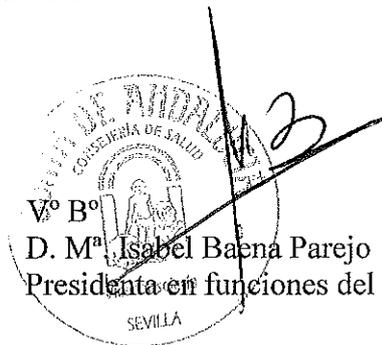
Igualmente la Sra. Viceconsejera quiere que se incluya como punto del orden del día de un próximo Consejo de Administración el seguimiento de Acuerdos adoptados en anteriores Consejos, como es informar sobre la creación de la Cátedra de Economía de la salud o la creación del Consejo Social.

Las/los Consejeras/os asistentes a la reunión aprueban por unanimidad facultar a la Sra. Secretaria del Consejo de Administración para, en su caso, elevar a público todos los acuerdos adoptados en este día y para solicitar su inscripción en el Registro Mercantil realizando cuantas actuaciones sean precisas.

La Sra. Presidenta en funciones del Consejo de Administración de la EASP agradece a todas/os su asistencia y da por concluido el Consejo siendo las 11.45 horas.



D.^a Mercedes Osuna Ceballos
Secretaria del Consejo de Administración



V^o B^o
D. M^a Isabel Baena Parejo
Presidenta en funciones del Consejo de Administración